

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de la propiedad denominada «Terrenos de la antigua batería de Paraque», sita en Chipiona (Cádiz).

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Terrenos de la antigua batería de Paraque, sita en Chipiona (Cádiz).

El acto se celebrará en el Gobierno Militar de Cádiz, a las once horas del día 24 de julio de 1968 y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 1.447.600 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etcétera, estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, segundo, Madrid, y en el Gobierno Militar y Jefatura de Propiedades de Cádiz, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 289.520 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Cádiz, 12 de junio de 1968.—3.248-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia subasta para la enajenación de veintidós coches-correo inútiles para el servicio.

Se saca a subasta pública la enajenación de veintidós coches-correo inútiles para el servicio, divididos en veintidós lotes, cuya situación y detalles constan en el pliego de condiciones, que puede ser examinado en el Negociado de Compras de la Sección 7.^a (Adquisiciones y Material) de la Jefatura Principal de Correos cualquier día laborable, durante las horas de oficina, hasta las doce horas del día 22 de julio próximo, en que termina el plazo para la admisión de proposiciones.

El precio mínimo señalado para los veintidós lotes que componen esta subasta es de quinientas dieciséis mil pesetas.

Las proposiciones, cuyo modelo consta en el pliego de condiciones, deberán presentarse antes de las doce horas del citado día 22 de julio, en el Registro General de Correos (plaza quinta del Palacio de Comunicaciones) en sobre cerrado, lacrado y firmado, acompañadas de la documentación correspondiente.

El acto de la subasta tendrá lugar ante la Junta de Compras de Correos el día 23 del citado mes de julio, a las doce horas.

Los gastos de publicación del presente anuncio y cuantos origine la subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de junio de 1968.—El Director general, Manuel González.—3.295-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en relación aparte, pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

2. *Fianza provisional:* Dos por ciento (2 por 100) del respectivo presupuesto de contrata.

3. *Documentos que deben presentar los licitadores.* Sobre número 1 (abierto; se ruega tamaño folio). Documentación general:

3.1. Los que acrediten la personalidad del interesado, y en su caso poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

3.2. Declaración firmada cuando se trate de personas naturales y certificación cuando lo sea de Empresas, con las firmas debidamente legalizadas, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 4.º de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

3.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario acreditativos de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 2 de este anuncio. Aval, según modelo Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del día 13).

(Para obras de presupuesto superior a 5.000.000 de pesetas.)

3.4. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo acreditativo de la clasificación provisional del contratista, con expresión del grupo y subgrupo que haya solicitado.

3.5. Sobre número 2 (cerrado y lacrado).

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto).

Contenido: El que se detalla en el apartado 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

3.6. Sobre número 3 (cerrado y lacrado).

Título: Propuesta (título del proyecto). Proposición económica, formulada estrictamente conforme al modelo que se inserta.

4. *Proposiciones:*

4.1. Lugar de admisión: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

4.2. Plazo de admisión: Hasta las doce horas del día 16 de julio de 1968.

4.3. Modelo de propuesta (reintegrada y en sobre cerrado; se ruega tamaño cuartilla):

Don ..., con residencia en ..., provincia de ..., calle de ..., número ..., según documento de identidad número ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..., provincia de ..., se compromete en nombre ... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ... (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

... de ... de 1968.

(Fecha y firma del proponente.)

5. *Apertura de proposiciones:*

5.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

5.2. Fecha y hora: A las doce horas del día 24 de julio de 1968.

5.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

6. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Construcción de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras respectiva durante los días y horas de oficina.

Madrid, 14 de junio de 1968.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, Pedro García Ortega.—3.348-A.

Relación de expedientes de concurso-subasta

Clave: 7-BU-287.—Número del expediente: 11.39/68.—Provincia: Burgos.—Clasificación de contratistas: Subgrupos A-2, explanaciones; B-2, puentes de hormigón armado; K-2, sondeos, inyecciones y pilotajes; G-4, viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas.—Denominación de las obras: Obra de fábrica especial. Paso superior de la calle 4 del Polo de Promoción de Burgos sobre el ferrocarril Madrid-Hendaya.—Presupuesto de contrata: 41.601.688 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 832.034 pesetas.—Plazo de ejecución: Dieciocho meses a partir de la orden de iniciación de las obras.—Anualidades: 1968, pesetas 5.000.000; 1969, 36.601.688 pesetas.

Clave: 7-M-545.—Número del expediente: 11.24/68.—Provincia: Madrid.—Denominación de las obras: Mejora local. Pasarela metálica para peatones. Carretera N-IV (de Madrid a Cádiz), punto kilométrico 4.889.—Presupuesto de contrata: 2.294.263 pesetas.—Fianza provisio-

nal, 2 por 100: 45.885 pesetas.—Plazo de ejecución: Seis meses a partir de la orden de iniciación de las obras.—Anualidades: 1968, 2.294.263 pesetas.

Clave: 7-M-546.—Número del expediente: 11.25/68.—Provincia: Madrid.—Denominación de las obras: Mejora local. Pasarela metálica para peatones. Carretera N-IV (de Madrid a Cádiz), punto kilométrico 6,400.—Presupuesto de contrata: 2.775.847 pesetas.—Fianza provisional, 2 por 100: 55.517 pesetas.—Plazo de ejecución: Seis meses a partir de la orden de iniciación de las obras.—Anualidades: 1968, 2.775.847 pesetas.

Clave: 1-MA-280.—Número del expediente: 11.72/68.—Provincia: Málaga.—Clasificación de contratistas: Subgrupos A-2, explanaciones; A-5, túneles; B-3, puentes de hormigón pretensado; I-6, distribuciones de baja tensión; G-4, viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas.—Denominación de las obras: Nueva carretera. Acceso a Málaga. Tramo Casabermeja-pantano del Agujero, puntos kilométricos 10,151 al 26,578.—Presupuesto de contrata: 746.698.676 pesetas.—Fianza provisional, 2 por 100: 14.933.974 pesetas.—Plazo de ejecución: Cuarenta meses a partir de la orden de iniciación de las obras.—Anualidades: 1968, 5.000.000 de pesetas; 1969, pesetas 200.000.000; 1970, 300.000.000 de pesetas; 1971, 241.698.676 pesetas.

Clave: 1-PO-212.—Número del expediente: 11.62/68.—Provincia: Pontevedra.—Clasificación de contratistas: Subgrupos A-2, explanaciones; B-2, puentes de hormigón armado; G-4, viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas.—Denominación de las obras: Acondicionamiento, ensanche y mejora de firme, puntos kilométricos 645 al 653, de la carretera N-120 (de Logroño a Vigo). Tramo Porriño-Vigo.—Presupuesto de contrata: 30.988.696 pesetas.—Fianza provisional, 2 por 100: 619.774 pesetas.—Plazo de ejecución: Dieciocho meses a partir de la orden de iniciación de las obras.—Anualidades: 1968, 3.000.000 de pesetas; 1969, 27.988.696 pesetas.

Clave: 1-TO-238.—Número del expediente: 11.71/68.—Provincia: Toledo.—Clasificación de contratistas: Subgrupos A-2, explanaciones; B-1, puentes de fábrica u hormigón en masa; G-4, viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas.—Denominación de las obras: Ensanche y mejora del firme. Carretera N-401 (de Madrid a Ciudad Real por Toledo), puntos kilométricos 29,731 al 68,100. Límite provincia de Madrid a Toledo.—Presupuesto de contrata: Pesetas 201.813.226.—Fianza provisional, 2 por 100, 4.036.265 pesetas.—Plazo de ejecución: Treinta meses a partir de la orden de iniciación de las obras.—Anualidades: 1968, 5.000.000 de pesetas; 1969, 100.000.000 de pesetas; 1970, 96.813.226 pesetas.

Resolución del Parque de Maquinaria por la que se anuncia subasta de maquinaria, vehículos y restos.

Este Parque de Maquinaria celebrará subasta de maquinaria, vehículos y restos el día 12 de julio, en la calle General Varela, 21, a las once horas.

Los lotes se podrán visitar en el aparcamiento de maquinaria de Fuencarral (antigua carretera de Hortaleza). El horario será de nueve a trece horas durante los días hábiles comprendidos del 24 de junio al 10 de julio, admitiéndose la presentación de proposiciones en la Pagaduría del Parque de Maquinaria hasta las once horas del día 11 de julio.

Madrid, 13 de junio de 1968.—El Ingeniero Director, Jaime Riera Reguer.—6.682-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncia la venta en pública subasta de un lote de chatarra y material de desecho procedentes de vehículos, motores y aperos.

El Patrimonio Forestal del Estado anuncia la venta en pública subasta de un lote de unos veinticinco mil kilogramos de chatarra y material de desecho procedentes de vehículos, motores y aperos con arreglo a las condiciones técnicas y legales que se encuentran a disposición del público en el tablón de anuncios de dicho Patrimonio, en la calle Mayor, número 83, Madrid, y en las oficinas de la 5.ª Inspección Regional del Patrimonio Forestal del Estado, con domicilio en Zaragoza, calle de Valenzuela, número 5.

La subasta tendrá lugar en las oficinas de la 5.ª Inspección Regional, a las doce horas del día 23 de julio de 1968, pudiendo examinarse los materiales en los lugares que el pliego de condiciones indica.

Madrid, 7 de junio de 1968.—El Subdirector, Mariano Briones Ledesma.—3.290-A.

Resolución del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncia concurso público para adquisición de un tractor de ruedas, motor Diesel y 45/60 C. V. a la toma de fuerza.

Se convoca concurso público para la adquisición por el Patrimonio Forestal del Estado de un tractor de ruedas, motor Diesel y 45/60 C. V. a la toma de fuerza.

El importe de este concurso asciende a 210.000 pesetas.

La fianza provisional, al 2 por 100 del importe citado, o sea 4.200 pesetas, de conformidad con el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado.

El concurso se verificará en el Patrimonio Forestal del Estado, a los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio de los insertados en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid», a las once horas, admitiéndose las proposiciones para poder concurrir al mismo hasta las catorce horas del día anterior al que se celebre el concurso en el Registro General del Patrimonio Forestal del Estado, calle Mayor, número 83, de esta capital.

Los pliegos de condiciones y bases, así como el modelo de proposición, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en el tablón de anuncios del Patrimonio Forestal del Estado.

Madrid, 12 de junio de 1968.—El Subdirector, Mariano Briones Ledesma.—3.293-A.

Resolución del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncia concurso público para adquisición de tres tractores de ruedas con compresor incorporado, motor Diesel y una potencia a la toma de fuerza comprendida entre 45 y 60 C. V.

Se convoca concurso público para la adquisición por el Patrimonio Forestal del Estado de tres tractores de ruedas con compresor incorporado, motor Diesel y una potencia a la toma de fuerza comprendida entre 45 y 60 C. V.

El importe del concurso asciende a 870.000 pesetas.

La fianza provisional, al 2 por 100 del importe citado, o sea 17.400 pesetas, de conformidad con el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado.

El concurso se verificará en el Patrimonio Forestal del Estado, a los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio de los insertados en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid», a las once horas, admitiéndose las proposiciones para poder concurrir al mismo hasta las catorce horas del día anterior al que se celebre el concurso en el Registro General del Patrimonio Forestal del Estado, calle Mayor, número 83, de esta capital.

Los pliegos de condiciones y bases, así como el modelo de proposición, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en el tablón de anuncios del Patrimonio Forestal del Estado.

Madrid, 12 de junio de 1968.—El Subdirector, Mariano Briones Ledesma.—3.292-A.

Resolución del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncia concurso público para adquisición de cuatro tractores de ruedas y doble diferencial, motor Diesel y 45/60 C. V. a la toma de fuerza.

Se convoca concurso público para la adquisición por el Patrimonio Forestal del Estado de cuatro tractores de ruedas y doble diferencial, motor Diesel y 45/60 C. V. a la toma de fuerza.

El importe de este concurso asciende a 1.480.000 pesetas.

La fianza provisional, al 2 por 100 del importe citado, o sea 29.600 pesetas, de conformidad con el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado.

El concurso se verificará en el Patrimonio Forestal del Estado a los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio de los insertados en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid», a las once horas, admitiéndose las proposiciones para poder concurrir al mismo hasta las catorce horas del día anterior al que se celebre el concurso, en el Registro General del Patrimonio Forestal del Estado, calle Mayor, número 83, de esta capital.

Los pliegos de condiciones y bases, así como el modelo de proposición, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en el tablón de anuncios del Patrimonio Forestal del Estado.

Madrid, 12 de junio de 1968.—El Subdirector, Mariano Briones Ledesma.—3.291-A.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Dirección General de Pesca Marítima referente a la tercera subasta del usufructo del pesquero de almadraba «Los Corrales de San Miguel de Cabo Gata».

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 138, del día 8 de junio actual, el pliego de condiciones y modelo de proposición para la tercera subasta del usufructo del pesquero de almadraba «Los Corrales de San Miguel de Cabo Gata», se hace público por medio del presente anuncio que dicho acto tendrá lugar en la Dirección General de Pesca Marítima, sita en Madrid, calle de Ruiz de Alarcón, número 1, el día 8 de octubre próximo, a las doce de su mañana.

Asimismo se pone en conocimiento de las personas interesadas en la licitación de este pesquero, que el plazo para la admisión de pliegos de proposición terminará en las Comandancias de Marina de la Península, Ceuta y Melilla y Registro General de la Subsecretaría de la

Marina Mercante a las doce horas del día 3 de octubre del presente año.

En las Comandancias de Marina de las islas Canarias y Baleares terminará dicho plazo a las doce horas del día 23 de septiembre próximo.

Madrid, 10 de junio de 1968.—El Director general, P. D. (ilegible).—3.294-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Oficialía Mayor de la Delegación Nacional de Sindicatos por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de material de oficina con destino a su Almacén Principal.

La Organización Sindical convoca concurso público para la adquisición de material de oficina con destino a su Almacén Principal.

El pliego de condiciones que ha de regir este concurso podrá recogerse en la Oficialía Mayor de la D. N. S., paseo del Prado, números 18 y 20, planta primera, todos los días hábiles, de diez a trece horas.

El plazo de admisión de ofertas terminará el día 10 de julio de 1968, a las trece horas.

Madrid, 14 de junio de 1968.—El Oficial Mayor.—3.299-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia subasta de las obras de reparación extraordinaria con doble riego asfáltico del camino vecinal de Armunia por Villacedré a Santovenia de la Valdóncina.

Esta excelentísima Diputación Provincial celebrará subasta para la ejecución de las obras de reparación extraordinaria con doble riego asfáltico del camino vecinal de Armunia por Villacedré a Santovenia de la Valdóncina.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de un millón novecientas ochenta y ocho mil treinta y nueve pesetas con ochenta y nueve céntimos (1.988.039,89).

La fianza provisional es de treinta y nueve mil setecientos sesenta pesetas con setenta y nueve céntimos (39.760,79), que podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o en la de la excelentísima Diputación, siendo el 4 por 100 la fianza definitiva y rigiendo en esta materia lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes del Reglamento de 9 de enero de 1953, admitiéndose también las cédulas de Crédito Local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

El plazo de ejecución de las obras será de cuatro (4) meses.

Los poderes serán bastanteados por el Oficial Mayor Letrado de la Corporación o Secretario general de la misma.

La documentación se presentará en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, reintegrada la proposición económica con tres pesetas, sello provincial de tres pesetas y de la Mutualidad de una peseta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación o Dipu-

tado en quien delegue y Secretario de la Corporación, que dará fe.

La documentación, de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales y Económicos.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en con fecha de de, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don, en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad que señala el artículo cuarto del Reglamento de 9 de enero de 1953, enterado del anuncio inserto en número, del día de de, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras de, y conforme en todo con los mismos, se comprometo a la realización de tales obras con estricta sujeción a los mencionados documentos por la cantidad de (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos).

Igualmente se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los fijados por los Organismos competentes. (Fecha y firma del proponente.)

León, 11 de junio de 1968.—El Presidente.—3.256-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Segovia por la que se anuncia subasta para ejecución de obras de acondicionamiento de caminos.

Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras de acondicionamiento del firme con reparación del macadam y doble riego asfáltico de los kilómetros 2,400 al 12,000 de la carretera de Pinillos de Polendos a Sanchidrián.

Precio tipo: 2.596.717,25 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Fianza provisional: 51.934,34 pesetas.

Los pliegos de condiciones jurídicas, económico-administrativas y facultativas y proyectos se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación, durante todos los días hábiles que medien hasta el de la celebración de la subasta, desde la diez a las catorce horas.

La garantía definitiva será el 4 por 100 del importe de la adjudicación. Si la baja excediere del 10 por 100, se constituirá la garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 del tipo de licitación y la baja obtenida.

También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán con la documentación correspondiente en el Negociado de Contratación de la Secretaría General de la Corporación, de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos se verificará al día siguiente hábil, a las doce horas, en el salón de Comisiones del Palacio Provincial.

Estas obras se financiarán con cargo al empréstito concedido por el Banco de Crédito Local de España a la Mancomunidad de Diputaciones de Régimen Común.

El correspondiente anuncio se ha publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número 66, del día 31 de mayo pasado.

Modelo de proposición

Don, vecino de, y domiciliado en el piso de la casa número de la calle de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» correspondiente al día de de 1968, para la contratación por subasta pública de las obras de acondicionamiento del firme con reparación del macadam y doble riego asfáltico de los kilómetros 2,400 al 12,000 de la carretera provincial de Pinillos de Polendos a Sanchidrián, y del presupuesto y pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en esta subasta, se comprometo a realizarlas, con sujeción al contenido de los expresados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo, y declara que la remuneración de los obreros que se empleen en estas obras, tanto por jornada legal de trabajo como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada oficio y categoría por los preceptos legales vigentes y que dará cumplimiento especialmente a las que regulan los seguros sociales y la protección de la industria nacional, fijando para todos los efectos como domicilio en Segovia el de

(Fecha y firma del licitador.)

Segovia, 10 de junio de 1968.—El Presidente, Miguel Angel Zamarrón Ruiz.—3.261-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Distribución y saneamiento (ampliación) en la localidad de San Mateo de Gállego».

Esta Corporación provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de abril de 1968, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la contratación de la ejecución de las obras de «Distribución y saneamiento (ampliación) en la localidad de San Mateo de Gállego», e iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio relativo a la subasta de las mismas, por no haberse producido reclamación alguna.

Las condiciones de este anuncio son las siguientes:

Datos técnicos: Apertura de zanjas, colocación de tuberías de distribución, las de alcantarillado, relleno de zanjas, consolidación, transporte a vertedero de los productos sobrantes, bocas de riego, válvulas compuerta por tramos de red y desagüe, pozos de registro, etc., según proyecto.

Exposición de antecedentes.—Los pliegos de condiciones, Memorias, proyectos, presupuestos y demás antecedentes se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Diputación, Negociado de Contratación, durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Presupuesto de contrata: 1.659.204,19 pesetas.

Tipo de licitación: A la baja de dicho presupuesto.

Fianza provisional: 29.888 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación.

Licitadores: Podrán tomar parte en la licitación las personas naturales y jurídicas que, hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, no estén comprendidas en alguno de los casos

de excepción señalados por la legislación vigente.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la excelentísima Diputación (Negociado Central), en los días y horas hábiles de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último día de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se haya terminado el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones del Palacio Provincial.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la total ejecución del proyecto será de un año. La forma de verificar el pago, mediante certificaciones de obra, con cargo al presupuesto especial de Corporación de 1967-1968 y a la aportación a abonar por el Ayuntamiento.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación, incluido el importe de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio:

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial de,» número, y de las condiciones que se exigen para la obra de, en, se comprometo a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos fijados que a la sazón rijan en la localidad fijados por el Ministerio de Trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 8 de junio de 1968.—El Presidente.—3.267-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hervás por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de agua, alcantarillado y pavimentación del sector de San Antón, de esta villa.

Este Ayuntamiento contratará mediante subasta la obra de abastecimiento de agua, alcantarillado y pavimentación del sector de San Antón, de esta villa, cuyo plazo de ejecución será de doce meses, habiéndose observado previamente para esta contratación los requisitos legales vigentes sobre la materia.

La subasta se celebrará en esta Casa Consistorial a las once de la mañana del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte de aparecer este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, por el tipo de pesetas 2.507.044,46, habiéndose fijado la fianza provisional en 50.141 pesetas, y la definitiva, en 100.282.

Si la primera subasta no tuviera efectos, se celebrará la segunda a los diez días siguientes, en el mismo local, a igual hora e idénticos tipo y condiciones fijados para aquélla.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado en la Secretaría municipal durante las horas de oficina desde el día siguiente al en que se publique este edicto en los boletines ya citados hasta el anterior al en que haya de celebrarse

la subasta, suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente, extendidas en el papel fiscal que corresponda, con los sellos municipal y mutual respectivos, ajustadas al modelo que al pie se inserta, debiendo acompañarse por separado el resguardo de la fianza provisional, con el documento de identidad. Los sobres en su anverso llevarán esta inscripción: «Proposición para la subasta de urbanización del sector de San Antón, de Hervás».

En la subasta se observará el procedimiento que establece el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El proyecto de la obra y el expediente de la subasta estarán de manifiesto en la Secretaría municipal para su examen.

Modelo de proposición

Don, natural de, vecino de, domiciliado en, número, de años de edad, profesión, en posesión de carnet de Empresa con responsabilidad expedido por de, con documento de identidad número, de en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número, de, para contratar la obra de abastecimiento de agua, alcantarillado y pavimentación del sector de San Antón, de Hervás, enterado de los pliegos de condiciones de dicha subasta, se comprometo a realizar tal obra con sujeción a dichos pliegos por la cantidad de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a cumplir lo que disponen las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de seguridad social.

Por último, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad legales para esta subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Hervás, 8 de junio de 1968.—El Alcalde. 3.247-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hospital de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Aprobado por el Ayuntamiento de esta ciudad sacar a subasta pública la ejecución de las obras de la primera y segunda etapas, comprendidas en el proyecto de ampliación del mercado central de frutas y verduras, adición de piso, cerramiento y pavimentación de calles laterales, de esta ciudad, por el presupuesto de cuatro millones novecientos cuarenta y dos mil quinientas doce pesetas, con cargo a la partida número 206 del estado de gastos del presupuesto vigente, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el Negociado de Fomento de esta Secretaría municipal durante los días laborables, de diez a trece horas.

Se hace saber al público que dicha subasta se efectuará de acuerdo con los citados pliegos de condiciones y del presente anuncio.

La mejora de licitación habrá de efectuarse a la baja de 1.000 pesetas o sus múltiplos.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales o en la municipal la cantidad de setenta y nueve mil ciento treinta y siete pesetas con sesenta y ocho céntimos en concepto de garantía provisional, con arreglo al artículo 82, segundo, del

Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953. También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos. El adjudicatario habrá de constituir la fianza definitiva en la forma y condiciones que establecen los artículos 75 y siguientes del citado texto legal.

A cada proposición se acompañará una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del expresado Reglamento de Contratación, así como el carnet de empresa con responsabilidad. El documento que acredite la constitución de la garantía provisional se acompañará por separado de la plica.

La subasta tendrá lugar con arreglo a lo preceptuado en los artículos 24 y 26 del repetido texto legal y tendrá efecto en las Casas Consistoriales a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde en quien delegue y con asistencia del señor Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya, quien dará fe del acto.

Las proposiciones podrán presentarse a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a doce horas, hasta el día anterior hábil señalado para la celebración de la subasta pública en el Negociado de Fomento de esta Secretaría municipal.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo máximo que se señala en los pliegos de condiciones, a partir de la notificación de su adjudicación definitiva.

Las responsabilidades a que está sujeto el contratista por incumplimiento del contrato serán las que se mencionan en los pliegos de condiciones citados y las que se fijan en el capítulo octavo y lo prescrito en la segunda disposición adicional del antes indicado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se redactarán con papel debidamente reintegrado (seis pesetas) del Estado y otra de igual valor del Municipio y con sujeción al modelo que al final se inserta.

Con las proposiciones económicas se acompañarán debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

a) Si el licitador obra en representación de otro, poder notarial bastanteadado para tomar parte en esta subasta, a costa del licitador, por el señor Secretario general de esta Corporación, licenciado en Derecho.

b) Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus Estatutos, por el cargo que en ella ostenta, también debidamente bastanteadado con arreglo al párrafo anterior.

El contratista vendrá obligado a pagar la inserción de los anuncios, Derechos reales y demás impuestos y, en general, toda clase de gastos que ocasione la formalización del contrato.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia del poder que bastanteadado en forma acompaña), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones de las obras de ejecución de la primera y segunda etapas de las obras

comprendidas en el proyecto de ampliación del mercado central de frutas y verduras, adición de piso, cerramiento y pavimentación de calles laterales, de esta ciudad, de lo que queda bien enterado, comprometiéndose a efectuarlas con estricta sujeción a lo dispuesto por la cantidad de (en letra y cifra).

Acompaña en la plica toda la documentación exigida en los pliegos de condiciones, y por separado, carta de pago del depósito provisional exigido, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y seguro social. (Lugar, fecha y firma.)

Hospitalet de Llobregat, 1 de junio de 1968.—El Alcalde, José Matias de España Muntadas.—3.245-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle La Palma, de esta capital.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 3 del pasado mes de mayo acordó aprobar pliego de condiciones económico-administrativas para contratar mediante concurso-subasta la realización de las obras de urbanización de la calle La Palma, de esta capital, con arreglo al proyecto confeccionado al efecto por el señor Ingeniero don Eligio Vallejo Tirado y señor Arquitecto don Ricardo Anadón Frutos, el cual fué aprobado por este Excmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 15 de marzo último.

Servirá de tipo al concurso-subasta la cantidad de un millón cuarenta y cuatro mil doscientas treinta y siete pesetas (pesetas 1.044.237), no admitiéndose ninguna proposición superior a dicho tipo.

El comienzo de dichas obras se efectuará antes de diez días, a partir de la adjudicación definitiva, siendo el plazo de ejecución de cinco meses, entendiéndose el contrato establecido en todos sus términos hasta la total terminación de las obras, aún cuando éstas no se ejecutaran en el plazo convenido. El plazo de garantía será de seis meses.

El plazo de las citadas obras se hará con cargo al presupuesto especial de Urbanismo del ejercicio de 1968.

El pliego de condiciones, proyecto y demás documentos relacionados con el concurso-subasta estarán de manifiesto todos los días hábiles, durante las horas de oficina, en la Secretaría Municipal, donde podrán ser examinados por cuantos interesados lo deseen.

Para tomar parte en el concurso-subasta será requisito indispensable consignar en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, en depósito y como fianza provisional, la cantidad de treinta mil ochocientos ochenta y cuatro pesetas con sesenta y cuatro céntimos (30.884 74 pesetas). Dicha fianza habrá de constituirse en metálico, en los valores públicos que enumera el artículo 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o en créditos reconocidos y liquidados por la Entidad contratante.

La garantía definitiva será de sesenta y un mil setecientos sesenta y nueve pe-

setas con cuarenta y ocho céntimos (pesetas 61.769,48), y podrá constituirse en los mismos valores que la provisional y situarse en alguna de las Cajas indicadas anteriormente, precisamente dentro de esta provincia.

En el caso de que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de licitación se constituirá una garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

Los licitadores presentarán dos sobres cerrados y lacrados; uno que contenga las referencias técnicas y económicas del concursante y otro de la propuesta económica para las obras. Dichos sobres, a los que se acompañará por separado el documento que acredite la constitución de la garantía provisional, se presentarán en la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento desde el día siguiente al en que se publique el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil al en que haya de verificarse la apertura de pliegos, en las horas de diez a las doce.

En el anverso del sobre se consignará con la firma del licitador lo siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la realización de las obras de urbanización de la calle La Palma, de esta capital».

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalles de obras realizadas con anterioridad y elementos de trabajo de que disponga con los pertinentes documentos acreditativos; declaración jurada en la que el licitador afirme no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; carnet de Empresa con responsabilidad, conforme a lo establecido en el Decreto de 26 de noviembre de 1954. Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad incluirá igualmente certificación expedida por su Director o Consejero Delegado, acreditativa de que no forma parte de aquélla ninguna de las personas a que se refiere el artículo primero del Decreto de 13 de mayo de 1955, y si actuase en representación de un tercero, los documentos acreditativos de su personalidad, bastanteados a su costa, por el señor Secretario de la Corporación o, en su defecto, por el señor Letrado Asesor de la misma.

El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica» e incluirá la proposición en la que el licitador se limite a concretar el tipo económico de la postura, redactada conforme al modelo que al final se inserta y extendido en papel del timbre del Estado de tres pesetas, reintegrada además con un sello municipal de cinco pesetas.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Casa Capitular ante el ilustrísimo señor Alcalde o Concejel en quien delegue y el Secretario de la Corporación, que dará fe, el primer día hábil, pasados otros veinte días, también hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

En dicho acto se abrirán los pliegos de «Referencias», admitiéndose los que se hallen conforme con la convocatoria. Los

pliegos admitidos pasarán a informe de los Servicios Técnicos de esta Corporación y acto seguido se someterán a la Comisión Municipal Permanente, la cual seleccionará los que deben ser admitidos a la segunda parte de la licitación.

El resultado de dicha selección se anunciará dentro del plazo de diez días en el «Boletín Oficial» de la provincia, así como la fecha de apertura de los segundos pliegos, que habrá de efectuarse en el curso de los veinte días hábiles siguientes, para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores.

El acto de la apertura de pliegos de «Oferta económica» se iniciará con la destrucción de los que hubieren sido eliminados y a continuación se procederá a la apertura de los admitidos, adjudicándose provisionalmente el remate al autor de la proposición más ventajosa.

Si entre las proposiciones admitidas hubiera dos o más iguales más ventajosas que las restantes se procederá en la forma que establecen las normas cuarta y quinta del artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El pliego de condiciones del concurso-subasta se ha expuesto al público durante ocho días, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sin que contra el mismo se hayan formulado reclamaciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 196... y de las condiciones del concurso-subasta para ejecutar las obras de urbanización de la calle La Palma, de esta capital, las cuales acepta en su totalidad, ofrece ejecutar dichas obras por la cantidad de (tantas pesetas en letra), comprometiéndose al cumplimiento de todas las condiciones del pliego del concurso-subasta.

Huelva
(Firma del proponente.)

Huelva, 4 de junio de 1968.—El Secretario.—El Alcalde.—3.235-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Feliu de Llobregat por la que queda suspendida la convocatoria de concurso para contratar la gestión de la realización y entrega de un mercado municipal y terreno de su emplazamiento, con destino al servicio de la parte alta de la población.

Por no resultar completo el expediente instruido para convocatoria de concurso al objeto de gestión de la realización y entrega de un mercado municipal y terreno de su emplazamiento, con destino al servicio de la parte alta de la población, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 129, de fecha 29 de mayo último, queda suspendida aquella convocatoria hasta nueva orden.

Lo que se publica para general conocimiento.

San Feliu de Llobregat, 12 de junio de 1968.—El Alcalde Presidente, Pedro Miras Blay.—3.282-A.